

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RESOLUCION N° 1068 /99

EXPEDIENTE N° 1215/99

Buenos Aires, Mde Julio de 1999.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 el señor Director del Centro de Detención Judicial, Unidad 28, solicita con carácter de urgente la provisión de materiales para trabajos de pintura en la dependencia a su cargo, cuya lista obra a fs. 1.

Que a fs. 3 el Subintendente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, informa que los materiales solicitados para el Sector de Incomunicados y Comunicados son acordes a las necesidades y el presupuesto estimativo es equitativo al detalle de los mismos.

Que a fs. 4 la Dirección de Administración ha realizado la afectación provisional.

Por ello, y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas al suscripto mediante Resolución 3398/98, <u>SE RESUELVE</u>:

1°) Liquidar y abonar a favor de la Intendencia del Palacio de Justicia una partida especial por la suma de pesos un mil novecientos sesenta (\$1960.-) para atender la provisión de materiales para trabajos de pintura en el Centro de Detención Judicial, Unidad 28, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2°) Imputar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el corriente ejercicio.

Registrese, hágase saber.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DE LA NACION